



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.467 / 2017.-

ZAPALLAR, 20 de Julio de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 713/2017, de fecha 20 de Julio de 2017, emitida por la Directora de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° AUTORIZASE Actividad denominada “**DIA DEL CAMPESINO 2017**”, a realizarse el día viernes 28 de Julio de 2017, en el Casino de la Medialuna de la Ex Hacienda de la localidad de Catapilco, actividad que es en conjunto con Prodesal, en horario desde las 11:30 horas y hasta las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Permisos Varios

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- DIDECO.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / ffd.-